

Requisitos de Participación Ciudadana Federal Para Solicitantes del Gobierno Local al Programa de CDBG

Regulación Federal 24 CFR 570.486(a)

- (a) *Requisitos de participación ciudadana de una unidad general del gobierno local.* Cada unidad general del gobierno local, debe cumplir los siguientes requisitos como es solicitado por el estado, en el Sec. 91.115(e) de este artículo.
- (1) Contribuir y motivar a la participación ciudadana, particularmente en personas de recursos bajos y moderados quienes residen en condiciones precarias o áreas insalubres y áreas donde el Programa de CDBG tiene como objetivo apoyar con financiamiento;
 - (2) Asegurar que los ciudadanos tengan acceso oportuno y suficiente a reuniones locales, información y estadísticas relacionadas a la unidad de gobierno local que ha sido propuesta o que utiliza los fondos de financiamiento del programa de CDBG;
 - (3) Proveer información a los ciudadanos, incluyendo:
 - i. La cantidad de financiamientos del de CDBG que se espera sea otorgada en el año fiscal en curso (incluyendo las subvenciones y los ingresos anticipados del programa);
 - ii. El tipo de actividades probables a llevarse a cabo con el financiamiento del de CDBG;
 - iii. La cantidad estimada de financiamientos del de CDBG propuesta para ser usada en actividades que cumplirán con él objetivó nacional de beneficiar a personas de bajos recursos económicos; y
 - iv. Las actividades propuestas del programa de CDBG que son probables de resultar declinadas y la unidad general de gobierno y los planes de reemplazo requeridos bajo el Sec. 570.488
 - (4) Proveer asistencia técnica a grupos representativos de personas de bajos y moderados recursos que soliciten ayuda en el desarrollo de sus propuestas de acuerdo con el procedimiento desarrollado por el estado. Dicha asistencia no incluye proveer financiamiento a tales grupos;
 - (5) Participar en un mínimo de dos audiencias públicas, cada una en diferentes etapas del programa, con el propósito de obtener puntos de vista de los ciudadanos y responder a propuestas y preguntas. La audiencia en conjunto debe cubrir las necesidades de casa y desarrollo en la comunidad, desarrollo de actividades propuestas y la revisión del cumplimiento del programa. La audiencia pública que cubre el desarrollo de la comunidad y las necesidades de casa debe ser llevada a cabo en la fecha y lugares convenientes a beneficiarios actuales a potenciales, con lugares accesibles para discapacitados. Las audiencias publicas deben llevarse a cabo de cierta forma que cumplan las necesidades de residentes que no hablen Inglés ya que se espera que un numero razonable de estos participe en el programa.
 - (6) Informar a los ciudadanos con suficiente anticipación, y oportunidad de comentar al respecto, sobre actividades propuestas en solicitud al estado y, por subvenciones ya efectuados, actividades que sean propuestas para agregarse, eliminarse a ser cambiadas substancialmente de la solicitud de unidad general de gobiernos locales al estado. Cambiadas substancialmente significa que los cambios sean en términos de objetivó, alcance, lugar o beneficiario, como es definido bajo el criterio establecido por el estado.
 - (7) Proveer a los ciudadanos la dirección, el teléfono y las fechas y horario para entregar quejas y objeciones, y proveer oportunas respuestas por escrito a quejas entregadas por escrito, dentro de los primeros 15 días hábiles, cuando así pueda aplicarse.



Washington State
Department of
Commerce

We strengthen communities

AYUNDANDO LAS COMUNIDADES RURALES CON PROYECTOS QUE BENEFICIAN PERSONAS DE INGRESO BAJO

Becas Consolidadas para el Desarrollo Comunitario

BECAS DE PROPÓSITO GENERAL - \$11,500,000

Para planeamiento o construcción de infraestructura pública, facilidades comunitarias, viviendas económicas o proyectos de desarrollo económico. Competitivo. El máximo de becas llega hasta \$1,000,000 basado en el tipo de proyecto. Las solicitudes están disponibles en Marzo y son recibidos en Junio.

BECAS DE SERVICIO PÚBLICO - \$1,500,000

Para proveer fondos a agencias de condados y acción comunitaria que ofrezcan servicios a personas de bajos recursos. La solicitud está disponible en Febrero para ser recibidos en Abril.

HUD OBJETIVOS NACIONALES

Los proyectos del CDBG deben cumplir con los tres Objetivos Nacionales del HUD:

- Debe beneficiar personas de ingreso bajo o moderado
- Ayuda a la prevención o eliminación de la contaminación
- Trata las amenazas inminentes a la salud del publico

Jon Galow

DIRECTOR DE PROGRAMA

División del Gobierno Local

jon.galow@commerce.wa.gov

Telefono: 509.847.5021

www.commerce.wa.gov/CDBG

DIRECTIVAS DE ELEGIBILIDAD:

Los solicitantes elegibles son ciudades/pueblos del Estado de Washington con una población de menos de 50,000 y que están participando en el derecho al consorcio del condado urbano de la CDBG; y condados con una población de menos de 200,000 habitantes. Las ciudades/pueblos elegibles y condados están enlistados en la página de la web de la CDBG.

**COMMUNITY DEVELOPMENT
BLOCK GRANT (CDBG)**